



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00548357- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por integrantes del Jurado que interviene en el concurso público para cubrir un cargo de Profesor/a Regular, con asignación a la materia Auditoría, por la cual solicitan una prórroga para la presentación del Dictamen;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde aplicar lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza HCS N° 8/86 (TO por RR N° 433/2009); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Jurado del Concurso designado por Resolución HCD N° 559/2018 y ratificada por Resolución HCS N° 1760/2018, y en consecuencia otorgar una prórroga de diez (10) días para la presentación de Dictamen.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente y archívese.